

Altas

Creado: Lunes, 01 Junio 2020 01:29

Visto: 3021

ALTAS. Documentos comunes a presentar.

*Carné de Identidad del compareciente.

*Carné de Identidad del consumidor con la dirección del núcleo donde causa alta.

*Modelo 6 de Baja de la Oficina donde causó baja, si estaba censado con anterioridad.

*Modelo de Declaración Jurada de Dieta Medica si la posee.

*Libreta para Productos Alimenticios donde causará alta.

ALTA POR NACIMIENTO

*Tarjeta del Menor actualizada con la dirección donde causara altas.

*Carné de Identidad del compareciente.

*Libreta para Productos Alimenticios.

ALTA POR CONSTITUCION DE NUCLEO O POR RECONOCIMIENTO DE NUCLEO POR CAMBIO DE DOMICILIO.

*Carné de Identidad actualizado de todos los componentes del núcleo.

*Algún documento que pruebe la ocupación legal de la vivienda, a nombre de la persona que solicita ser Jefe de Núcleo y que se estable mediante Resolución o Instrucción.

*Si el documento de la legalidad de la vivienda está a nombre de un menor de 16 años, además habrá de presentar el documento que acredita al solicitante como tutor del menor y el carné de identidad de dicho tutor actualizado por la dirección de la vivienda de la cual el menor es propietario.

*Sello del timbre con el valor de 5 pesos para el pago de impuesto sobre documento.

ALTA AL QUE EGRESA DE UN CENTRO HOSPITALARIO, ASILO O CENTRO PENITENCIARIO.

Además de los documentos comunes, debe presentar documento del centro hospitalario, asilo o centro penitenciario según corresponda donde se refleje las generales del consumidor, debidamente firmado y acuñado por el organismo que lo emite.

Altas

Creado: Lunes, 01 Junio 2020 01:29

Visto: 3021

ALTA A MEDICOS Y ENFERMERAS DE LA FAMILIA

*Además de los documentos comunes, debe presentar documento emitido por la Dirección Municipal de Salud Pública debidamente firmado y acuñado, donde conste nombre y apellidos del consumidor y dirección de la casa consultorio donde ejercerá la profesión.

*Sello del timbre con un valor de 5 pesos para el pago de impuesto sobre documento.

ALTA A CONSUMIDORES DE LECHE FRESCA POR TRANSITO.

*Modelo 24 de baja de leche fresca.

*Tarjeta del menor si se trata de un niño y carné de identidad si se trata de un adulto que posee dieta medica de leche fresca.

*Carné de Identidad del compareciente.

*Sello del timbre con un valor de 5 pesos para el pago de impuesto sobre documento.

*Si el alta por tránsito es por más de 30 días presentará, Carné de Identidad o del Menor, actualizado con residencia temporal o transitoria según corresponda.

*Libreta para Productos Alimenticios donde reflejará el tránsito de leche.

ALTA MOTIVADA POR BAJA INDEBIDA

*Carné de Identidad del consumidor afectado con la dirección actualizada. En caso de miembros de las FAR en cuyo documento de identidad no aparece la dirección de residencia se le solicitará el Modelo CIRP 21 emitido por la Oficina del Carné de Identidad, además de los documentos comunes.

ALTA A NUNCA ANTES CENSADO

*Se le solicitará de acuerdo con el motivo expuesto, la documentación establecida si,

- Procede del extranjero
- Es egresado de un centro hospitalario, asilo o centro penitenciario.

Altas

Creado: Lunes, 01 Junio 2020 01:29

Visto: 3021

- Otros motivos, documentos que acredite la causa por la que nunca había sido censado.